

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 15 de enero de 2016) esta Secretaría General Provincial ANUNCIA la convocatoria del LLAMAMIENTO para la cobertura de puestos por personal Funcionario interino, de los cuerpos que se detallan en los cuadros siguientes, **que tendrá lugar el próximo día viernes 19 de junio de 2020 a las 10,00 horas para el primer convocado del Cuerpo de Gestión Administrativa y Procesal, con intervalo de 20 minutos entre el personal convocado de los distintos Cuerpos,** en la planta baja de la sede de esta Secretaría General Provincial, ubicada en C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	CAUSA SUSTITUCIÓN
Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 2	Lucena	1	vacante

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	CAUSA SUSTITUCIÓN
Juzgado Instrucción n.º 8	Córdoba	1	Incapacidad Temporal
Juzgado 1ª Instancia n.º 2	Córdoba	1	Incapacidad Temporal
Decanato	Córdoba	1	Incapacidad Temporal

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	CAUSA SUSTITUCIÓN
Juzgado Paz	Bujalance	1	Permiso titular



Código:	43Cve982XTQBXRwNZhkyDgbr4h8rdA	Fecha:	15/06/2020
Firmado Por	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	Página	1/2
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



Los integrantes de la Bolsa de Interinos disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:

Apellidos y Nombre	CONVOCADOS CUERPO GESTIÓN	CONVOCADOS CUERPO TRAMITACIÓN	CONVOCADOS CUERPO AUXILIO JUDICIAL	Cuerpo Orden Bolsa
Tirado Merchán, Ana	Sí	Sí	-	G-2
Moral Jiménez, Alejandra	Sí	Sí	-	G-8
Izquierdo Pérez Marina	Sí	Sí	-	G-11
Santos Perales, Rosa	Sí	Sí	-	G-16
Fernández Calero, Encarnación	Sí	Sí	-	G-17
Trillo Sánchez, María	Sí	Sí	-	G-18
Jiménez Aguilar, Inmaculada	Sí	Sí	-	G-21
Aguilar Avilés, Luisa	Sí	Sí	-	G-29
Jiménez Almagro, Isabel	Sí	Sí	-	G-30
Castro Galvez, M.ª Luisa	Sí	Sí	-	G-33
Porcurna Cazalla, Beatriz	Sí	Sí	-	G-43
Rojas Leña, Pedro	Sí	Sí	-	G-45
Redondo Pozo, Natividad	Sí	Sí	-	G-49
Agredano Castro, Inmaculada	Sí	Sí	-	G-51
Prieto Ordóñez, Purificación	Sí	Sí	-	T-45
Montilla Montilla, Verónica	Sí	Sí	-	T-46
Torrice Pérez, Alfonso		Sí	Sí	A-12
Martínez Valenzuela, Hipólito		-	Sí	A-31

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de Marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir destino entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa. El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Pedro Jesús López Mata.



Código:	43Cve982XTQBXRwNZhkyDgbr4h8rdA	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	Página	2/2
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

